



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 119-2019-GM-MDCC

Cerro Colorado, 09 de mayo de 2019

VISTOS:

El Plan de Trabajo "En mejora de la calidad del servicio público de mantenimiento de áreas verdes de dominio público del distrito de Cerro Colorado"; El Informe N° 144-2019-SGMAV-GSCA-MDCC; El Informe N° 193-2019-GSCA-MDCC; El Proveído N° 1999-2019-GM-MDCC; El Informe N° 156-2019-MDCC/GPPR;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Decreto de Alcaldía N° 001 – 2019 – MDCC del 02 de enero del 2019, el Titular del pliego delega sus facultades en el Gerente Municipal, con las excepciones previstas en el acotado dispositivo legal;

Que, mediante el Informe N° 193-2019-GSCA-MDCC, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente presenta el Plan de Trabajo denominado "En mejora de la calidad del servicio público de mantenimiento de áreas verdes de dominio público del distrito de Cerro Colorado", elaborado por la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, mediante el Informe N° 144-2019-SGMAV-GSCA-MDCC;

Que, Plan de Trabajo "En mejora de la calidad del servicio público de mantenimiento de áreas verdes de dominio público del distrito de Cerro Colorado", presentado mediante Informe N° 144-2019-SGMAV-GSCA-MDCC por la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, precisa el cumplimiento de un (01) objetivo general: i) Mejorar el servicio Municipal en cuanto al mantenimiento de las áreas verdes de dominio público del Distrito de Cerro Colorado, y precisa el cumplimiento de ocho (08) objetivos específicos: i) Realizar el podado de grass natural, podado de árboles, plantado de flores en parques, complejos, plazas y bermas centrales ubicados dentro de la jurisdicción del Distrito de Cerro Colorado, ii) Efectuar labores culturales agronómicas en las áreas verdes de los parques, complejos, plazas y bermas en mención, iii) Realizar el mantenimiento de los sistemas de riego presurizado de los parques, complejos, plazas y bermas, iv) Producir 120 mil plantas de especies florales en el Vivero Municipal, v) Fertilización a base de los tres macro elementos más importantes para las especies vegetales (Nitrógeno, Fosforo, Potasio), vi) Aplicación de Pesticidas para el control de plagas y enfermedades en especies vegetales, vii) Mejorar el servicio de poda de los árboles del Distrito, viii) Mejorar la calidad del grass natural de las áreas verdes del Distrito;

Que, a través de Informe N° 156-2019-MDCC/GPPR, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización asigna disponibilidad presupuestal de S/. 166,544.50 (Ciento sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 50/100 soles) para la ejecución del Plan de Trabajo "En mejora de la calidad del servicio público de mantenimiento de áreas verdes de dominio público del distrito de Cerro Colorado", presentado mediante Informe N° 144-2019-SGMAV-GSCA-MDCC por la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, será distribuido de la siguiente manera;

PROGRAMA:	9002 APNOP
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD:	5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
FUNCIÓN:	17 Ambiente
DIVISIÓN FUNCIONAL:	055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNCIONAL:	0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados

Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RUBRO:	18, TR "13"
IMPORTE:	S/. 166,544.50 Soles

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), ambos instrumentos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en consecuencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo “En mejora de la calidad del servicio público de mantenimiento de áreas verdes de dominio público del distrito de Cerro Colorado”, presentado mediante Informe N° 144-2019-SGMAV-GSCA-MDCC por la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes; instrumento que formará parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, su ejecución presupuestal por la suma de S/. 166,544.50 (Ciento sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 50/100 soles), conforme a la disponibilidad presupuestal de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes serán las responsables del desarrollo integral del Plan de Trabajo; asimismo, deberán presentar a este despacho una vez culminada su ejecución, el informe de los resultados finales de los objetivos descritos en el mencionado Plan de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Asistente Administrativo de Gerencia Municipal cumpla con notificar y archivar la presente resolución acorde a ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Página Web de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo municipal que contravenga la presente decisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Roberto C. Valdez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL


Todos Somos
CERRO COLORADO